MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

ADENDA N° 02/2019

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 03/2019
ADQUISICION DE DESMALEZADORAS
ID (PORTAL) 364.553

Señores
Oferentes

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de comunicación.

AL OFERENTE;
MODIFICACION DE LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Publicas de la Municipalidad de Carmelo Peralta, sito en la Avda. Costanera de Carmelo Peralta, y a más tardar el **viernes 10 de mayo del 2019 hasta las 08:00 hs.-**

- La Convocante se llevará a cabo el Acto de Apertura de Ofertas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, sito en la Avda Costanera de Carmelo Peralta, el día Carmelo Peralta, sito en la Avda. Costanera de Carmelo Peralta, y a más tardar el día **viernes 10 de mayo del 2019 a las 8:15 hs**, al concluir el acto de apertura se labrara un acta de conformidad a las disposiciones del Art. 54 del decreto Reglamentario 2190/03.-

1)-DONDE DICE;
Anexo B

a) **Experiencia:**
Presentar copia de contratos ejecutados o facturaciones de ventas de provisión de los bienes que se indican en el llamado, emitidos por entidades públicas o privadas de los años 2017 y 2018. Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto total indicado en el llamado.

DEBE DECIR;
Anexo B

a) **Experiencia:**
Presentar copia de contratos ejecutados o facturaciones de ventas de provisión de los bienes que se indican en el llamado, emitidos por entidades públicas o privadas de los años 2016, 2017 y 2018. Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto total indicado en el llamado.

2)-DONDE DICE;
ANEXO E

V.	Otros documentos.
	5. Presentar copias de contratos u órdenes de compras ejecutados con entidades públicas o privadas cuyos montos deben ser equivalentes mínimamente al 50% del total de la oferta.

DEBE DECIR;

V.	Otros documentos.
	5. Presentar copias de contratos y/o facturaciones ejecutados con entidades públicas o privadas de los años 2016, 2017 y 2018 cuyos montos deben ser equivalentes mínimamente al 30% del total de la oferta.

Scanned by CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

Observación; Todas las especificaciones del bien a adquirir son requerimientos mínimos con los que debe cumplir la Oferta.-

Todo oferente que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante, en la dirección Av. Costanera de Carmelo Peralta, a los Teléfonos (0983) 857- 144 / 021-450733 o al Correo Electrónico (municarmeloperaltapy@gmail.com).

Observación: los demás puntos de pliego de bases y condiciones no mencionados en esta adenda no sufren ninguna modificación.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Lic Rossana Irala
Responsable de UOC

Scanned by CamScanner